



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA 12 DE DICIEMBRE DE 2016**

En el Local Social de Miranda siendo, lunes, 12 de diciembre de 2016 a las 21.30 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

JOSEFA MARTOS PÉREZ

JUANA ESPINOSA SÁNCHEZ

ANTONIO AYALA GARCÍA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES

ISABEL SAURA PARRA

VOCALES ASISTENTES PARTIDO CIUDADANOS

JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES

VOCALES ASISTENTES PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CRISTÓBAL FRANCISCO SÁNCHEZ JODAR

VOCALES AUSENTES

M^a DEL PILAR RÓDENAS NICOLÁS (PP)

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

ASOCIACIONES PRESENTES

Avv Las Lomas del Albuji3n

Se re3unen las personas citadas a fin de celebrar sesi3n ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del D3a, para lo cual se ha girado citaci3n previa.

Orden del D3a de la Sesi3n:

- 13.- Lectura y/o aprobaci3n, en su caso, del acta anterior.
- 23.- Informe de gastos.
- 33.- Informes, mociones, ruegos y preguntas

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR

SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.

El Sr. Presidente informa que fuera del orden del d3a han surgidos unos temas:

1.- Comenta que hay una incidencia en el acta de fecha 28 de septiembre de 2016. En el punto 8 del orden del d3a: "INFORME Y/O APROBACI3N, EN SU CASO, DE PRESUPUESTO T3CNICO PARA ARREGLO DE CAMINO-EXPLANADA" hay un error, en realidad lo que se aprueba es el gasto no el presupuesto. En la explicaci3n del punto s3 est3 bien reflejado que es el gasto lo que se aprueba, el error solo est3 en el t3tulo del punto.

El correcto es: "INFORME Y/O APROBACI3N, EN SU CASO, DEL GASTO PRESUPUESTADO PARA ARREGLO DE CAMINO-EXPLANADA"

Esto se coment3 al principio del pleno pero despu3s al mecanizar el acta no se tuvo en cuenta. Los miembros del pleno aprueban esa modificaci3n

2.- Cese del anterior vocal de Movimiento Ciudadano y toma de posesi3n, nombramiento y juramento/promesa, del nuevo Vocal en esta Junta Vecinal Municipal

El Presidente de la JVM comunica que el Grupo Movimiento Ciudadano ha propuesto como nuevo vocal de la Junta Vecinal Municipal “El Albuñón Miranda” a D. Cristóbal Francisco Sánchez Jodar, deja de formar parte como vocal de esta JVM Lara Bordonado Pérez

Se procede, según el orden establecido en Decreto anteriormente mencionado, a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que dice:

“JURO O PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA VENCINAL DE EL ALBUJON – MIRANDA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”

SEGUNDO.- INFORME DE GASTOS

El Pte. JVM informa sobre los gastos menores que hemos tenido estas últimas semanas. Empieza explicando el capítulo 6

60907

EL ALBUJÓN PARTIDA: 2016.05001.924D.60907

INVERSIONES EN IFRAESTRUCTURAS Y OBRAS

FECHA		
	MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTARIA	16.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	18.000,00
07/07/16	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN PZA SIERRA COLORADA	16.730,11
29/09/16	VARIAS ACTUACIONES EN LOCAL SOCIAL DE MIRANDA	3.898,38
29/09/16	BIOSALUDABLE Y MOBILIARIO PASEO POZO DULCE EN MIRANDA	2.320,78
29/09/16	BIOSALUDABLE Y MOBILIARIO CASERIO LOS MARTÍNEZ MIRANDA	897,82
29/09/19	BIOSALUDABLE Y MOBILIARIO PZA DE LA CRUZ DE MIRANDA	241,49
29/09/16	ALUMBRADO PÚBLICO JUNTA VECINAL	8.949,47
30/11/16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA DE PICNIC PZA JUVENTUD	616,37
	VALLA METÁLICA EN C.SIERRA. IGUANA JUNTO A PZA SIERRA COLORADA	199,65
		145,93

En cuanto al capítulo de subvenciones está a cero

En el capítulo 2

210-212

EL ALBUJON 2016.05001.924D 210-212

REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y

FECHA	EDIFICIOS	
		46.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO:	2.500,00
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (SUBVENCIONES)	16.000,00
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (CAP. 6)	
22/04/16	ILUMINACIÓN EXTRA FIESTAS LOMAS DEL ALBUJÓN	990,00
06/06/16	ILUMINACION FIESTAS EL ALBUJÓN	1.712,15
06/06/16	SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERIA JVM EL ALBUJÓN	18,73
11/07/16	ILUMINACIÓN EXTRA MIRANDA	1.452,00
22/07/16	SUMINISTRO PLACA PZA VIRGEN DEL ROSARIO REPARACIÓN FAROLA	133,10
12/07/16	SUMINISTRO 2 PLACAS EN ALBUJÓN Y MIRANDA	314,60
	PREVISIÓN ASFALTADO	15.000,00
29/09/16	REP EXPLANADA DE LOS PAGANES Y CALLE SIERRA DE LA PEÑA	3.303,30
14/10/16	PLACA DE JUEGOS PICNIC PZA LOS MARTINEZ DE MIRANDA Y PZA SIERRA COLORADA EL ALBUJÓN	423,50
07/11/16	RECOGIDA MESA PICIC PARQUE SEGURIDAD	363,00
08/11/16	PZA ISDORO VALVERDE MIRANDA	603,06
16/12/16	REPARACIÓN CARPINTERÍA METÁLICA CENTRO CÍVICO DEL ALBUJÓN	962,18
24/11/16	SUMINISTRO BANDERAS PARA LOCALES SOCIALES	253,02
26/11/16	PZA DE LA CRUZ BARRIADA SANTIAGO ROMEROS Y JUNIPERUS	699,38
26/11/16	SACAS DE GRAVIN PARA PLAZA EL PINO	442,86
	PLAZA JUAN CEGARRA ROMEROS Y TURBA	687,28
	PLAZA PRINCIPE FELIPE HIBISCUS Y ROSMARINUS	235,95
	SALDO DISPONIBLE	-94,11

Explica que esto que ha comentado son gastos menores que se aprueban en el pleno y se trasladan al Ayuntamiento para continuar con las retenciones de crédito, los procesos de contratación, etc... y en pocos días ya está resuelto.

Pero los gastos que superan los 6.000€ primero van primero a proceso de contratación y tardan más tiempo. El técnico tiene que hacer primero la memoria, nosotros en el pleno tenemos que aprobar después la propuesta de gasto, trasladarlo al Ayuntamiento, y después se cuelga en el portal de transparencia, también para que las empresas se oferten, a la baja normalmente, y después se contrata a la empresa que va a ejecutar la obra.

Sigue comentando que por ejemplo la solicitud de los juegos infantiles en la Pza Colorada se solicitó el 31 de julio de 2015, el 25/11/2015 y el 02/01/2016.

También tenemos otra petición de alumbrado público. Las farolas de la c/ Camino Hondo detrás del polideportivo. Éstas se solicitaron el 19/11/2015 y el 07/07/2016.-

Desde El Ayuntamiento, nos trasladaron las memorias realizadas por los técnicos, tanto la de los juegos infantiles como la del alumbrado público.

La memoria de los juegos infantiles iba individualmente pero en la memoria del alumbrado público iban todas las solicitudes que nosotros hemos realizado, unas se las solicitamos en este verano del 2016 y otras las solicitamos hace ya un año, como he dicho antes.

Estas memorias las recibimos a finales de septiembre. El 28 de septiembre en el pleno se aprueban los gastos, se trasladan al Ayuntamiento y el 23/11/2016 en la mesa de contratación metieron estas memorias y otras memorias de otras JVM.

A día de hoy, estas obras todavía están sin hacer, y se tienen que hacer antes del 30/12/2016. Son infraestructuras que están solicitadas desde hace más de un año. Además, por ejemplo, en el caso de la instalación de juegos infantiles en Sierra Colorada se aprobó un gasto por valor de 16.838.€ según el presupuesto del técnico. Al final la empresa que tiene que ejecutar la obra lo hace por 9.910. € por lo que El Ayuntamiento se ha ahorrado unos 6.000 €

Lo mismo ha pasado con el tema del alumbrado público. En la memoria recibida por los técnicos, el gasto asciende a un total de 8.949.€ y al final se lo queda SICE por 3.706€ El Ayuntamiento se ahorra unos 5.000€

También comenta que al final la reparación de la explanada de Los Paganes y C/ Sierra de la Peña de los 5.300€ de gasto presupuestado ha salido por 3.303.30€, por lo que nos hemos ahorrado unos 2.000€

Con esto quiero decir que nos hemos ahorrado bastante dinero. Este dinero no va a poder repercutir en la Junta Vecinal y emplear en otras infraestructuras. Esto mismo también ha pasado en otras Juntas Vecinales ya que se ha tardado mucho y se han sacado al final de año y ya no queda tiempo para hacer otras actuaciones.

Se pasa al siguiente punto

TERCERO.- INFORMES, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

RAQUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ , PORTAVOZ DE LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA, LAS LOMAS, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EXPONE:

Que varios lunes aparecen en la explanada que se utiliza como aparcamiento frente al colegio público LUIS VIVES , situado en la Ermita del Albuñón, restos de botellas rotas y llenas de bebida alcohólica con el consiguiente peligro para los menores que durante la semana acuden al colegio, y al no tratarse de hechos aislados

PRESENTA EL SIGUIENTE RUEGO:

Que se ponga conocimiento de la Policía Local lo que está sucediendo, para que durante las noches de fines de semana se pudiera incluir en su ruta, las inmediaciones del colegio, y así poder prevenir los botelleos en dicha zona.

Y que se intente avisar a las brigadas de limpieza para que los lunes retiren los restos de cristales y así prevenir posibles lesiones de los menores.

Cartagena, 11 de diciembre de 2016

Raquel Hernández Robles

Portavoz PSOE CARTAGENA Junta Vecinal .

El Pte JVM le contesta que el ruego se trasladará al Ayuntamiento e informa que esto mismo lo han solicitado en varias ocasiones

Sigue comentando que también en la esquina de la guardería hacen botellón, pintadas en el pabellón, etc...

Nosotros hemos pasado a pertenecer al cuartel de Pozo Estrecho porque pensábamos que íbamos a mejorar en cuanto a vigilancia policial pero seguimos igual y estos problemas no se solucionan.

El Pte. JVM pregunta si algún vecino tiene alguna pregunta o algún tema que comentar.

Toma la palabra Sandra Andreu Cayuela, Vecina del Albujión.

Comenta que tiene un problema desde hace varios años y no se soluciona.

Sigue explicando que vive en la c/Sierra Leona y en la puerta de su casa y garaje aparcan vehículos.

Tienen varios taxis, y los necesitan a menudo, ya que además trabajan con el Servicio Murciano de Salud.

Comenta que aunque tiene el vado y el impuesto lo paga todos los años, le siguen aparcando en la puerta de su garaje. Ha hecho varias reclamaciones al Ayuntamiento contestándoles que esa calle es privada, por lo que el Ayuntamiento no puede ni pintar raya amarilla, ni poner señales, ni multar a los vehículos etc...

Sin embargo, sigue comentando que en otras ocasiones han solicitado algunas señales para esa calle como una señal de prohibido, un espejo, y otras, y se las han puesto.

Pero para pintar una raya amarilla de prohibido aparcar les responden por parte de Tráfico que como es una calle privada no pueden hacer nada.

El Pte. JVM vuelve a contestar que él estuvo con Carlos Nieto el anterior Director General de Seguridad, también estuvo el Sargento de la policía y dijeron que línea amarilla no se podía pintar porque al ser una calle peatonal con adoquines no se debe de aparcar.

Vuelve a tomar la palabra Sandra y comenta que se han hecho varios escritos para solicitar que no se pueda aparcar en esa calle, uno de ellos iba con la firma de todos los vecinos de su calle.

También comenta que una de las veces que estuvo hablando con el Pte de la Junta Vecinal, éste le respondió que él no podía hacer nada porque los vecinos se iban a echar encima.

Toma la palabra Isabel Saura, vocal de PSOE, y comenta que ella estuvo viviendo en c/ López de Vargas que es peatonal y allí no se podía aparcar, ni si quiera los propios dueños de las viviendas.

Comenta que incluso llegó a ir la policía y les multó, ya que no se respetaba la prohibición de aparcar .

Solo se podía entrar y salir de los garajes.

El Pte. JVM comenta que va a ver la documentación que hay registrada en la Junta Vecinal en relación a este tema y hacer una petición nueva.

Sandra explica que estuvo en El Ayuntamiento para comprobar si esa calle realmente es privada o municipal pero necesita pagar una tasa de 80€ para poder obtener esa información. Sigue comentando que Juan Luis Martínez no llegó a entregar la a la Notaría.

José Antonio Vera, Pte Avv Las Lomas Albujión le contesta que si esa calle no está entregada al Ayuntamiento no tiene que pagar vado.

El Pte JVM responde que irá a Patrimonio para ver cómo está el tema.

En ese momento toma la palabra José Francisco García Fuentes indicando al Pte. de la Junta Vecinal en primer lugar que no debería haberle respondido a Sandra lo de “se me echan los vecinos encima”

Tú tienes que ver el problema y si hay una solución intentar dársela. Si ella tiene razón y no se debe de aparcar, debería de darte igual lo que digan el resto de vecinos. Las cosas hay que solucionarlas tenga quien tenga la razón y al final un buen trabajo se tiene que ver.

El Pte JVM le responde que Sandra es la única vecina de esa calle la que le reclama esa petición, el resto de vecinos no ha dicho nada; “no es que se me vayan a echar encima o no, es que lo que se pretende es que no aparque ningún vecino no solo de esa calle sino en las calles colindantes que están adoquinadas”.

En ese momento le contesta Isabel Saura comunicando que eso es lo mismo que pasó en su calle, que no podía ni aparcar ella que era propietaria.

El Pte. JVM vuelve a comunicar que ya estuvieron allí y los técnicos dijeron lo que se podía y no se podía hacer.

Toma la palabra de nuevo Francisco y comenta que las calles cuando se inscriben tardan un tiempo en sacarlas y puede que por ese motivo no aparezca como municipal.

El Pte JVM señala que se verá todo lo que hay registrado en la Junta Vecinal y con esa documentación se hará una petición nueva. Que además, se les enviará a los vocales para que sepan los trámites que seguimos.

De nuevo habla Francisco y pregunta si se podría poner una señal de prohibido la entrada excepto residentes.

Cristóbal Sánchez, vocal de Movimiento Ciudadano comenta que no procede.

El Pte. JVM explica que Cristóbal lo pidió también para su calle en Miranda C/ Rodrigo Caro y le contestaron que no se puede limitar el paso.

El Pte. de Avv Las Lomas del Albujión contesta que en la Pza del Rey en Cartagena hay una calle que tiene una señal de prohibido el paso excepto residentes.

Vuelve El Pte. JVM a decir que se enviará una nueva solicitud junto con la documentación que tengamos registrada en la Junta Vecinal.

Se pasa a otro tema y el Pte. Avv de Las Lomas del Albuñón pregunta si se sabe cuándo van a encender el alumbrado de Navidad en los pueblos porque que en Cartagena lo han encendido ya.

El Pte JVM le contesta que el Concejal de Descentralización dijo que sí que lo iban a poner. En prensa ha salido que primero lo iban a poner en Cartagena y después se irían a las pedanías.

El alumbrado está contratado por lo que lo tendrán que poner.

Una vecina de Miranda, Bienvenida pregunta por la señalización de la calle Diego de San Pedro.

El pte. JVM responde que está la petición de la señalización se trasladó a Tráfico.

Raquel Hernández, vocal del PSOE también le contesta que sí. Que está pedido desde hace tiempo.

El Pte JVM comenta que en la calle Francisco Rioja pintaron línea amarilla en los dos lateras de la calle por error.

Los vecinos se quejaron pero ahora aparcan encima de la línea. Ya se ha avisado para que lo arreglen.

Juana Espinosa, vocal PP y vecina de Miranda reclama la señalización de prohibido aparcar en el cruce de la calle Leganés junto al bar de Valentín.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
